

Reajuste Estratégico del Programa Conjunto

"Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la
prevención y gestión de conflictos interculturales en Chile"



Sr. Sebastián Donoso
Asesor Especial para Asuntos Indígenas
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

14 / 07 / 2010



Sr. Enrique Ganuza
Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Chile
Representante Residente
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

14 / 07 / 2010



Sr. Juan Manuel Cabrera
Embajador de España en Chile

14 / 07 / 2010

INDICE

| | |
|---|----|
| 1. Presentación | 3 |
| 1.1 Balance primer año de ejecución Programa Conjunto que fundamenta la Propuesta de Reajuste | 4 |
| 1.2 Criterios orientadores de la propuesta de reajuste del Programa Conjunto | 5 |
| 2. La Propuesta de Reforma Estratégica del Programa Conjunto | 6 |
| 2.1 Cambios en el marco de resultados del Programa Conjunto | 6 |
| 2.2 La estrategia del Programa | 10 |
| 2.3 La sostenibilidad de la iniciativa (gestión de riesgo) | 14 |
| 2.4 Plan de trabajo 2010 - 2012 | 16 |

ANEXOS

| | |
|--|----|
| Comunicación de Gobierno de abril de 2010 | 30 |
| Conformación grupos específicos de trabajo | 33 |

1. Presentación

El 18 de mayo del 2010 el Comité Directivo Nacional del Programa Conjunto “Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Prevención y Gestión de Conflictos Interculturales en Chile” solicitó al Comité de Gestión del Programa Conjunto la elaboración de una propuesta de reajuste estratégico.

La necesidad de realizar un reajuste estratégico al Programa se origina en la solicitud presentada por el Gobierno -con fecha 14 de abril de 2010- de modificar un componente del programa y de las fortalezas y debilidades registradas en la ejecución del Programa a la fecha.

El Comité de Gestión para la elaboración de la propuesta de reajuste, tuvo a la vista los criterios orientadores del Comité Directivo Nacional; las recomendaciones del Secretariado del Fondo realizadas en el marco de la misión del mes de mayo del año en curso y los resultados del monitoreo a la ejecución financiera y programática del Programa.

La elaboración de la propuesta fue realizada en base a una propuesta inicial elaborada por la Unidad de Coordinación del Programa, la que fue revisada por el Comité de Gestión en un taller de trabajo de dos días. Dicho trabajo fue complementado por el trabajo individual de los puntos focales de las Agencias participantes en el programa y de los representantes gubernamentales asociados a la ejecución, liderados por la Unidad de Asuntos Indígenas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

La propuesta de reajuste supone una extensión del programa en doce meses adicionales. Esta extensión se justifica fundamentalmente por los tiempos requeridos por el estudio sobre relaciones interculturales en el país, los procesos asociados a las actividades en la comuna de Ercilla y el desarrollo de los planes de intervención en las 32 comunidades indígenas de la región de La Araucanía.

La extensión de plazos incluye las actividades de cierre del programa y las respectivas evaluaciones y auditorías contempladas por el Secretariado del Fondo para el logro de los ODM.

La extensión planteada es factible de asumir con los recursos previstos originalmente por el Programa.

La propuesta de reajuste estratégico que se presenta a continuación, se estructura en tres partes. La primera refiere a la justificación del reajuste y los criterios orientadores que se consideraron en su elaboración. La segunda, precisa los cambios al marco de resultados del Programa, se describe la estrategia a implementar y el nuevo plan de trabajo. Finalmente, en la tercera parte, se plantean algunas acciones inmediatas para la consideración del CDN.

1.1. Balance primer año de ejecución Programa Conjunto que fundamenta la Propuesta de Reajuste.

El Programa presenta un atraso importante en el desarrollo de las actividades de acuerdo a la planificación inicial. De los 17 productos 9 no han tenido avances significativos poniendo en riesgo algunos de los resultados previstos en el Programa. A la fecha se ha ejecutado el 60% de los fondos correspondientes al primer desembolso de recursos.

La mayoría de los atrasos tiene una explicación en las siguientes situaciones:

- i. El cambio de gobierno y el cambio de enfoque en la política indígena hizo razonable retrasar el inicio de algunas actividades hasta disponer de la validación de las nuevas autoridades.
- ii. Una proporción menor de los atrasos obedece al esfuerzo extraordinario que significó para muchas de las agencias participantes en el Programa Conjunto la emergencia ocasionada por el terremoto del 27 de febrero.
- iii. Una tercera explicación es que al no alcanzar a la fecha el 70% de la ejecución presupuestaria del primer desembolso, las agencias que ya han ejecutado el 100% han debido atrasar sus actividades a la espera del segundo desembolso.

Junto a los atrasos en la ejecución se han constatado debilidades en los siguientes ámbitos:

- i. Participación de los Pueblos Indígenas.
- ii. Incidencia y comunicación.
- iii. Coordinación interagencial y con contrapartes gubernamentales.

No obstante estas debilidades se han obtenido logros significativos en:

- i. Construcción de relaciones de confianza con las principales organizaciones representativas de los pueblos indígenas del país.
- ii. El establecimiento de un diálogo acerca de la importancia de contar con espacios institucionales de participación y representación de los pueblos indígenas y el conocimiento de la experiencia comparada sobre el particular.
- iii. La ampliación del número de representantes de los pueblos indígenas que conocen los principales instrumentos internacionales de protección y reconocimiento de sus derechos.
- iv. El diseño de instrumentos de difusión que promuevan el valor de la diversidad cultural.
- v. Avances en reformas con enfoque intercultural de políticas públicas significativas para los pueblos indígenas
- vi. El amplio compromiso adquirido por diversos actores sobre la importancia de proteger los derechos de los niños y niñas indígenas en la zona de conflicto.

Otro hecho significativo para el programa fueron las elecciones presidenciales y parlamentarias. Las nuevas autoridades de Gobierno, que asumieron sus funciones el 11 de marzo de 2010, han ratificado su participación en el Programa Conjunto, a la vez que han solicitado algunas readecuaciones conforme a los nuevos lineamientos institucionales.

Del mismo modo, en el transcurso del primer semestre se recibió una misión del Secretariado del Fondo para los Objetivos del Milenio, cuyas orientaciones y recomendaciones han sido claves para el análisis en profundidad del estado de avance del programa y sus perspectivas futuras.

En consideración a los elementos antes mencionados, con fecha 18 de mayo el Comité Directivo Nacional mandató al Comité de Gestión del Programa Conjunto para que en un plazo no mayor a 30 días elaborara una propuesta de reajuste estratégico.

1.2. Criterios orientadores de la propuesta de reajuste del Programa Conjunto.

En la elaboración de la propuesta de reajuste estratégico el Comité de Gestión del Programa Conjunto tuvo a la vista los siguientes criterios orientadores:

- Apego irrestricto a la ventana temática en la que se inscribe el Programa.

El Comité Directivo Nacional y la representante del Secretariado Fondo ODM han sido enfáticos en señalar que los ajustes que se planteen siempre deberán guardar la coherencia con la ventana temática en que se concursó: “prevención de conflictos y construcción de la paz”

- Respeto al diseño estratégico original del Programa Conjunto

Un segundo criterio relevante fue el respeto al marco estratégico original del programa, por lo que las modificaciones sugeridas se fundamentan en la mayor eficacia para la consecución de los resultados esperados. Esto significa que se plantean ajustes menores y no rediseños sustantivos.

- Gestión de Resultados

Otro aspecto considerado en la elaboración de la propuesta fue centrar el proceso en la gestión de los resultados y no el mero cumplimiento de las actividades, cuestión que se había enfatizado excesivamente en el último tiempo.

- Perfeccionamiento de la gestión.

Se busca especialmente una mayor participación de los Pueblos Indígenas, una mejor coordinación de las agencias y contrapartes gubernamentales participantes del Programa y garantizar una mejor gestión del conocimiento.

- Mejoramiento del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto.

Se pretende un seguimiento aún más exhaustivo de las nuevas actividades propuestas debido a que los tiempos de ejecución y las dificultades que conllevan son de alta complejidad.

- Ordenamiento de las actividades y producto en función del nivel sectorial y territorial de intervención.

Una de las debilidades detectadas en el diseño original era la escasa precisión de los ámbitos concretos —temáticos o territoriales— de intervención, en que las actividades buscaban incidir. La presente propuesta define tres ámbitos de intervención territorial, a saber: nivel nacional, nivel regional (región de La Araucanía) y nivel local (comuna de Ercilla).

Al respecto debe señalarse que se eliminó de la focalización la región del Biobío, puesto que se determinó que no había ninguna actividad planificada en la zona, ni había espacio presupuestario para reasignar fondos que garantizaran un impacto relevante.

2. La Propuesta de Reforma Estratégica al Programa Conjunto

2.1. Cambios en el marco de resultados del Programa Conjunto

La propuesta de reajuste plantea reestructurar el Programa en torno a cuatro componentes, a saber:

A. Fortalecimiento de las capacidades nacionales de diálogo intercultural.

En este componente se busca primordialmente generar información útil y de calidad acerca del estado de las relaciones interculturales en el país, con el fin de facilitar el diálogo y la prevención de conflictos. Del mismo modo se busca fortalecer las capacidades de articulación, interlocución y representación de las comunidades y organizaciones de los distintos pueblos indígenas.

Coherente con lo anterior, se espera difundir los avances internacionales en el reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas, así como fortalecer las capacidades nacionales para la implementación del Convenio 169 de la OIT.

B. Promoción de la diversidad cultural en la sociedad nacional.

A través de campañas comunicacionales y la articulación de alianzas con los medios de comunicación, nacionales y sobre todo locales, se espera sensibilizar a la comunidad nacional en la valoración positiva de la diversidad cultural.

C. Incorporación del enfoque intercultural en las políticas públicas

A través de la asistencia técnica a los servicios públicos y el apoyo a la participación de las redes de organizaciones de pueblos indígenas relacionadas, se busca propiciar reformas a las políticas y programas públicos que requieren incorporar un enfoque intercultural. Especialmente se focalizará en las políticas de infancia, educación, salud, fomento productivo y en el sistema de justicia en Chile.

D. Fortalecimiento de las capacidades de desarrollo local y regional y de prevención de conflictos en la Región de La Araucanía.

Se busca apoyar estrategias de desarrollo regional y local de prevención de conflictos, a través del fortalecimiento de capacidades en los gobiernos —regional y local— y la construcción de alianzas con actores relevantes, en la región de la Araucanía y en la comuna de Ercilla.

COMPARACION MARCO DE RESULTADOS

| PRODOC ORIGINAL | | PROPUESTA DE REAJUSTE ESTRATEGICO | |
|--|---|--|--|
| Resultado | Producto | Resultado | Producto |
| A1 Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los pueblos indígenas y el estado de Chile, y favorecido el diseño y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los pueblos indígenas. | <p>1.- Las organizaciones de los pueblos indígenas han fortalecido su capacidad de articulación e interlocución, y han construido acuerdos para concurrir de manera coalicionada al diálogo con el Estado.</p> <p>2.- Fortalecimiento de la capacidad de diálogo intercultural y construcción de acuerdos en las reparticiones y servicios públicos directamente relacionados con la gestión de los asuntos indígenas.</p> <p>3.- Aplicación, seguimiento, sistematización, perfeccionamiento e institucionalización a través de instrumentos legales, de procedimientos de consulta y participación indígena establecidos en el instructivo presidencial sobre la materia.</p> | A1 Fortalecidas las capacidades nacionales de diálogo intercultural | Fortalecimiento de la capacidad de diálogo intercultural Las organizaciones de los pueblos indígenas han fortalecido su capacidad de articulación e interlocución. |
| A2 Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT. | <p>4.- Diseño e implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos y situación de bienestar de los pueblos indígenas de Chile, incluyendo derechos y situación de bienestar de mujeres, niños, niñas, y jóvenes.</p> <p>5.- Funcionamiento de Grupos de Trabajo (con participación del SNU, el Gobierno y representantes indígenas)</p> <p>6.- Establecimiento de acuerdos y compromisos entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Gobierno para la implementación del Plan Re-Conocer y el Convenio 169.</p> | A2 Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT. | <p>Diseño e implementación de sistemas de monitoreo de derechos y situación de bienestar de los pueblos indígenas de Chile, incluyendo derechos y situación de bienestar de mujeres, niños, niñas, y jóvenes.</p> <p>4. Fortalecimiento de capacidades nacionales para una aplicación efectiva del Convenio 169.</p> |

| PRODOC ORIGINAL | | PROPUESTA DE REAJUSTE ESTRATEGICO | |
|--|---|---|---|
| Resultado | Producto | Resultado | Producto |
| B3 Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural, y fortalecida la capacidad nacional para el diseño e implementación de políticas nacionales de multiculturalidad. | 7.- Sensibilización de la sociedad nacional y actores clave sobre el valor de la diversidad cultural con perspectiva de género 8.- Estudio, sistematización y difusión de información pertinentes para el mejor entendimiento y diseño e implementación de estrategias adecuadas para el fomento del respeto y la valoración de la diversidad cultural, a través de un Observatorio de la Multiculturalidad 9.- Informe de Logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile. 10.- Documento Propuesta de Estrategia para el Logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile. 11.- Fortalecimiento de la Participación de niños, jóvenes y mujeres indígenas con enfoque intercultural. | B3 Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural. | 5. Sensibilización de la sociedad nacional y actores clave sobre el valor de la diversidad cultural con perspectiva de género |
| B4 Incorporado el criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles nacionales y locales. | 12.- Seguimiento, sistematización, perfeccionamiento y adecuación de la política pública en los sectores de educación, salud, fomento productivo, infraestructura y vivienda entre otros. | B4 Incorporado el criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles nacionales y locales. | 6. Análisis de las mejores estrategias para el logro de los ODM entre los Pueblos Indígenas, considerando tanto las necesidades de focalización de políticas nacionales como el diseño de políticas regionales complementarias. 7. Acompañamiento a los servicios públicos en el seguimiento, sistematización, y adecuación de políticas y programas sectoriales e intersectoriales con enfoque intercultural. |

| PRODOC ORIGINAL | | PROPUESTA DE REAJUSTE ESTRATEGICO | |
|---|---|--|---|
| Resultado | Producto | Resultado | Producto |
| C5 Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en territorios de conflicto potencial de las regiones del Biobío y La Araucanía. | <p>13.- Diseño e implementación de una estrategia de prevención y reparación de las consecuencias de la violencia en niños, adolescentes y mujeres de comunidades mapuches en situación de conflicto.</p> <p>14.- Implementación Programa de Capacitación sobre trabajo con PI's orientados a personal de Carabineros, Ministerio Público y Defensoría Penal.</p> <p>15.- Apoyo a las capacidades regionales para la articulación interinstitucional para el desarrollo territorial, que dé respuesta a las necesidades de desarrollo integral de las comunidades Mapuche beneficiarias del Fondo de Tierras y Agua de la CONADI en la Araucanía.</p> <p>16.- Diseño e implementación de planes de desarrollo territorial, con énfasis en las iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes.</p> | C5 Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de La Araucanía. | <p>8. Diseño e implementación de una estrategia de intervención territorial que responda a un enfoque de trabajo interagencial para la construcción de paz en la comuna de Ercilla.</p> <p>9. Fortalecimiento de capacidades locales y alianzas entre actores para la generación de procesos de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de la Araucanía.</p> |
| C6 Favorecida la implementación, seguimiento, sistematización, perfeccionamiento e institucionalización a través de instrumentos legales, del Código de Conducta Responsable para inversiones públicas y privadas en tierras y territorios indígenas. | 17.- Seguimiento, sistematización y perfeccionamiento del Código de Conducta Responsable para inversiones públicas y privadas en tierras y territorios indígenas. | Eliminado | |

2.2 La estrategia del Programa

A continuación se presenta una descripción general de la estrategia general del programa propuesta.

Componente 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de diálogo intercultural

Como se ha señalado las nuevas autoridades de Gobierno han solicitado algunas modificaciones al Programa Conjunto, que en lo fundamental se refieren al reemplazo de los productos bajo la responsabilidad de PNUD por “la realización en profundidad de una línea de base cuantitativa y cualitativa sobre el estado de situación de los pueblos indígenas en Chile abordada desde una perspectiva compleja y multidimensional (derechos y participación, desarrollo humano y productivo, lengua y cultura, entre otros)” fundándose en la metodología desarrollada para elaborar los Informes de Desarrollo Humano.

Lo anterior bajo el argumento de que es necesario tener una mejor información de base acerca de las relaciones interculturales en el país previo a la iniciación de iniciativas concretas de diálogo. De lo contrario, —se argumenta— se corre el riesgo de empeorar las situaciones de conflicto presentes en el país.

El Comité de Gestión propone acoger dicho cambio, planteando la realización de un estudio de magnitud cuyos elementos principales se describen a continuación:

El objetivo general del estudio será analizar el modo en que se construyen las relaciones interculturales en Chile. Específicamente se buscará recoger la subjetividad de los actores para identificar sus aspiraciones, sus temores; conocer sus estrategias; sus vínculos; la valoración de los recursos que disponen; sus visiones acerca del futuro; sus opiniones y actitudes hacia los otros actores involucrados en esas relaciones; entre otros aspectos.

El estudio permitirá: i) disponer de información crítica, útil y de calidad para orientar la acción pública con miras a la construcción de relaciones interculturales potenciadoras del desarrollo humano del conjunto de la sociedad y ii) reconocer los actores y dimensiones clave a ser monitoreadas para generar en el futuro un sistema de alerta temprana de potenciales conflictos, e iii) identificar posibilidades y restricciones de un eventual proceso de diálogo tendiente a superar los conflictos y aprovechar las oportunidades identificadas.

El diseño general de la investigación incluirá diversas instancias de diálogo y participación como insumos imprescindibles para enriquecer la mirada y reflexión a realizar en este estudio. Complementariamente, se conformará a un consejo consultivo que permitirá acompañar el proyecto conociendo y opinando acerca de su diseño inicial de investigación, sus estados de avance y sus resultados, conclusiones y propuestas.

Una vez publicado el estudio, se implementará una estrategia sostenida de difusión de sus resultados con el objetivo de generar —a partir de ello— un debate y diálogo público de la mayor amplitud posible.

Se busca de esta manera dar continuidad al proceso de diálogo iniciado con los principales líderes de las organizaciones indígenas de nuestro país, de manera de profundizar el debate acerca de los modos y circunstancias en que se desarrollan las relaciones interculturales en nuestro país.

Junto a lo anterior se promoverán procesos de articulación y diálogo entre organizaciones de pueblos indígenas, a través del apoyo a iniciativas surgidas de las propias organizaciones y siempre que cumplan con las siguientes condiciones mínimas:

- i. Participativas.
- ii. Representativas.
- iii. Promotoras del diálogo, la reflexión y la promoción de la paz.
- iv. Enfocadas a la formación en los instrumentos internacionales de reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas.
- v. Convocadas preferentemente por más de una organización indígena.

El Comité de Gestión del Programa Conjunto conformará una comisión especial que deberá establecer los criterios de elegibilidad, con los que posteriormente se evaluará y seleccionará a aquellas que —cumpliendo con los requisitos establecidos— sean finalmente apoyadas.

Se plantea realizar un Seminario de experiencias internacionales en Seguimiento y monitoreo de los derechos de los Pueblos Indígenas con el propósito de: i) Contar con un conocimiento de las principales experiencias que pueda ser replicadas en el país a futuro; ii) reconocer las dimensiones claves para el seguimiento de la calidad de los derechos de los Pueblos Indígenas en Chile; y por último, iii) identificar las estrategias comunes para abordar los aspectos claves que potencien la creación de sistemas de monitoreo sólidos en la sociedad civil y las organizaciones indígenas en el tema de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Chile. Para el diseño y desarrollo del mismo se contará con la experiencia y colaboración de OACNUDH.

Junto a lo anterior, se llevarán a cabo encuentros y talleres regionales en los que se difundirá el avance internacional en materia de derechos de los Pueblos Indígenas.

Se propone continuar con las iniciativas tendientes a apoyar la plena implementación del Convenio 169 de la OIT, a través de los procesos de capacitación de los actores claves y de la realización de estudios y asesorías técnicas destinadas a favorecer política y técnicamente las readecuaciones programáticas que el país requiere.

Las principales agencias a cargo de este eje de trabajo serán PNUD y OIT, las que tendrán como contraparte a la Unidad de Asuntos Indígenas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Componente 2: Promoción de la diversidad cultural en la sociedad nacional.

Los principales cambios planteados en este componente surgen de la evaluación que es preciso acotar el número de productos y actividades inicialmente previstos, atendiendo al hecho que se precisa que exista mayor coherencia entre los propósitos y objetivos a alcanzar y la disposición de recursos que existe para ello.

La propuesta busca contribuir a fortalecer la campaña comunicacional destinada a incrementar la valoración de la diversidad cultural en la sociedad, sobre todo a nivel regional y local. Para ello se plantea la eliminación de actividades de bajo impacto y la reorientación de esos recursos hacia la campaña y la construcción de alianzas con medios de comunicaciones, donde se focaliza territorialmente el programa.

Al respecto cabe señalar que ya se cuenta con una propuesta inicial de campaña que incluye un video sobre aspectos culturales propios de Chile, en base al concepto de valoración de la diversidad cultural y un sitio Web del concepto de la campaña en base a la diversidad de colores y la participación de la población que debiera sumarse a la campaña. La idea original del video es promocionar el sitio web de la propuesta de campaña “Colores Diversidad” como plataforma de gestión de información y difusión de conocimiento del programa en su conjunto y de las diversas instancias presentes en él: Sistema ONU, Gobierno, Instituciones Indígenas y de la Sociedad Civil. Todo lo anterior requiere de la revisión del Comité de Gestión del Programa Conjunto.

Finalmente y asumiendo que la construcción de un Observatorio de la Multiculturalidad, es de una complejidad que no es posible asumir con los recursos y plazos de que se dispone, se propone eliminar este producto y reorientar los recursos.

Las actividades vinculadas al Logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile y el Fortalecimiento de la participación de niños, jóvenes y mujeres indígenas con enfoque intercultural, fueron trasladadas al tercer componente del Programa.

Asimismo, y con el fin de fortalecer la coordinación en un componente tan importante en la incidencia final del Programa es que se propone la conformación de un comité interagencial ad-hoc con presencia de representantes gubernamentales que, bajo la dirección de UNESCO, cuya función primordial es velar por los contenidos e implementación de las actividades asociadas a este componente.

Componente 3. Incorporación del enfoque intercultural en las políticas públicas.

Sin duda una de los aportes más significativos del Programa Conjunto será la incorporación del criterio de pertinencia cultural al diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de carácter universal.

Contar con información específica y actualizada sobre el estado del logro de los Objetivos del Milenio para la población indígena de Chile es una cuestión clave para el logro de tal propósito. Al respecto, se encuentra en proceso la contratación de un equipo para el diseño e implementación del Informe de ODM para los Pueblos Indígenas en Chile, el monitoreo de los indicadores y la difusión pedagógica y participativa de los resultados. A través de este producto se espera contar con información desagregada en

los niveles regional y comunal, y la identificación de posibles brechas existentes entre la población indígena y no indígena, y la distancia de esta población para alcanzar el desarrollo. El estudio deberá iniciarse durante el segundo semestre de 2010.

El programa incidirá directamente en programas de los sectores de educación y salud, iniciativas que han sido concordadas o lo están siendo con organizaciones indígenas y con las respectivas contrapartes gubernamentales y en políticas intersectoriales de infancia y desarrollo productivo. Junto a lo anterior se formará a los actores claves del sistema de justicia en Chile: los fiscales y los defensores penales.

Estas iniciativas tendrán un proceso especial de acompañamiento y sistematización coordinada por UNESCO, de modo que permita extraer lecciones relevantes para los procesos de reformas de futuras políticas públicas.

Al igual que en el componente anterior se conformará un grupo interagencial, bajo la dirección de UNESCO, conformado por UNICEF, OPS, FAO y los representantes de los ministerios de Educación, Salud, Agricultura y Ministerio Secretaría General de la Presidencia, quienes velarán por los contenidos e implementación de las actividades asociadas a este componente. Asimismo el comité propiciará la participación de las redes existentes de los pueblos indígenas vinculadas a estos ámbitos específicos de trabajo, como son por ejemplo la Red de Salud y de Educación Intercultural de los Pueblos Indígenas.

Componente 4. Fortalecimiento de las capacidades de desarrollo -local y regional- y de prevención de conflictos en la Región de la Araucanía.

El Programa buscará incidir en dos ámbitos de intervención local y regional: comuna de Ercilla y Región de La Araucanía.

El Programa buscará incidir en tres aspectos: i) la incorporación de un enfoque intercultural en la gestión pública del gobierno local y regional; ii) el apoyo a iniciativas de desarrollo de las comunidades indígenas, y iii) la implementación de estrategias reparativas de los efectos de la violencia y la promoción de la convivencia intercultural como eje fundamental de la construcción de paz.

En la comuna de Ercilla el Programa aportará:

- i. El diseño de un plan de gestión integral en el territorio, que garantice la incorporación de un enfoque intercultural en la gestión del gobierno local, a través del trabajo coordinado de las Agencias participantes en el Programa, el Gobierno local, los servicios públicos que desarrollan programas en la comuna, y el Consejo de Lonkos de Ercilla.
- ii. El diseño e implementación de una estrategia de prevención y reparación de los efectos de la violencia en niños, niñas y adolescentes.
- iii. El otorgamiento de pequeños subsidios destinados a apoyar iniciativas comunitarias de las comunidades indígenas que promuevan su desarrollo y acciones de promoción de la convivencia y la construcción de paz.

El Trabajo en Ercilla será liderado por UNICEF y contará con el apoyo directo de FAO y PNUD.

En la región de La Araucanía en el Programa aportará en:

- i. La Asistencia técnica a 32 comunidades indígenas para la implementación de sus planes de inversión, pertenecientes a las comunas de Los Sauces, Lumaco, Traiguén, Victoria y Lautaro y el fortalecimiento de las capacidades regionales, a través del apoyo al “Plan Araucanía” para la implementación de los planes de inversión en dichas comunidades.
- ii. Implementación de espacios de diálogo social y herramientas de análisis para la promoción de una cultura de aplicación del Convenio 169 como una herramienta de desarrollo sustentable en la Región.
- iii. Implementación de un Programa de Capacitación sobre trabajo con Pueblos Indígenas orientado a personal de Carabineros, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública.
- iv. Fortalecimiento de capacidades de los ejecutores de programas de infancia en la región de La Araucanía para el trabajo con pertinencia intercultural.
- v. Fortalecimiento de agrupaciones juveniles mapuche en la Región de La Araucanía.

Las acciones del Programa en la Región de La Araucanía serán lideradas por FAO y contarán con la participación de UNICEF, OIT y PNUD.

Se espera construir alianzas con el Gobierno Regional, los ejecutores públicos de los programas de infancia, los actores del sistema de justicia regional y la red de organizaciones indígenas juveniles y los representantes de las principales organizaciones indígenas de la Región de La Araucanía y los Lonkos de las 32 comunidades indígenas.

2.3. Sostenibilidad de la iniciativa (gestión del riesgo)

Los tres grandes ámbitos de riesgo enunciados en el diseño de la estrategia original del Programa coinciden con los actuales:

Dificultades asociadas a la multiplicidad de organizaciones indígenas

Una de las principales dificultades se relaciona con la multiplicidad y diversidad de de organizaciones indígenas en Chile. Esta multiplicidad, que tiene una explicación de carácter histórica, no sólo se aprecia entre los diversos pueblos indígenas sino que también al interior de cada uno de ellos.

Esta multiplicidad ha impedido la generación de referentes de tipo nacional. En este sentido, el principal riesgo es que existan sectores que se sientan excluidos. Una situación de este tipo inevitablemente desembocará en una expresión de descontento que puede hacer fracasar el proceso.

Para ello el programa ha desarrollado un esfuerzo, de convocatorias amplias y representativas de la diversidad de las organizaciones nacionales de los pueblos indígenas, con buenos resultados a la fecha.

Este esfuerzo debe tener continuidad especialmente en las actividades de diálogo vinculadas al estudio sobre relaciones interculturales en Chile. Del mismo modo, deberán tomarse todas las medidas para que estos líderes sean los beneficiarios directos de las actividades de formación y difusión de derechos de los pueblos indígenas reconocidos en los instrumentos internacionales y nacionales.

En esta nueva etapa se desarrollarán esfuerzos adicionales para abrir canales de participación más directos en todos los componentes del programa y en todos los niveles de intervención territorial del mismo. Especial atención deberá desarrollarse en fomentar la participación del Consejo de Lonkos de Ercilla y de las principales organizaciones representativas de la Región de la Araucanía, así como las redes constituidas por los Pueblos Indígena en materia de salud y educación intercultural.

Disposición al diálogo de parte de las organizaciones indígenas

Vinculado a lo anterior, será esencial contar con la voluntad de las y los representantes de organizaciones indígenas para participar en instancias específicas de diálogo. Esto será especialmente relevante en la región de la Araucanía y en la comuna de Ercilla, en la que se ha constatado una mayor resistencia y desconfianza de parte de las organizaciones. La construcción de confianzas es una materia que requiere tiempo, cumplimiento de los acuerdos y disposición al diálogo. Este será uno de los principales desafíos del Programa.

Disposición/capacidad del Gobierno para implementar los acuerdos logrados

EL Programa ha desarrollado un esfuerzo relevante en la construcción de planes de trabajo consensuadas con las contrapartes gubernamentales a nivel nacional. De hecho la propuesta de reajuste estratégico es precisamente fruto de la revisión conjunta con los representantes de las nuevas autoridades gubernamentales. Al respecto, no debieran esperarse otros cambios relevantes.

Sin embargo los acuerdos con los Gobiernos Regionales de La Araucanía y el Municipio de Ercilla están aún en fase de construcción, para ello se propiciará la construcción de enfoques consensuadas en la intervención del Programa en la zona. Será clave en esta fase el apoyo de la Unidad de Asuntos indígenas de la Secretaría General de la Presidencia.

2.4 Plan de Trabajo 2010-2012

A continuación se presenta el Plan de Trabajo para el período julio 2010 y junio de 2012.

El cuadro N° 1 resume los reajustes presupuestarios para cada uno de los resultados esperados del programa y sus respectivos productos.

El cuadro N° 2 desagrega de manera específica los recursos ejecutados a la fecha y, la reprogramación trimestral de los saldos por ejecutar, para cada uno de los resultados de programa.

CUADRO No. 1 PLAN DE TRABAJO RESUMEN COMPARATIVO

| | Resultado | Producto | Aporta | Presupuesto TOTAL | | Diferencias |
|----|---|---|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| | | | | Original | Reajuste | |
| A1 | Fortalecidas las capacidades nacionales de diálogo intercultural | 1. Fortalecimiento de la capacidad de diálogo intercultural | PNUD | 572.812,00 | 518.212,00 | - 54.600,00 |
| | | | Gobierno | 156.835,47 | 188.611,58 | 31.776,11 |
| | | | Sub total | 729.647,47 | 706.823,58 | - 22.823,89 |
| A2 | Difundidos y promovidos los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecidas las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT. | 3. Diseño e implementación de sistemas de monitoreo de derechos y situación de bienestar de los pueblos indígenas de Chile, incluyendo derechos y situación de bienestar de mujeres, niños, niñas, y jóvenes. | PNUD | 168.400,00 | 65.000,00 | - 103.400,00 |
| | | | Gobierno | 32.793,39 | 32.793,39 | - |
| | | | OIT | 253.250,00 | 253.250,00 | - |
| | | | Sub total | 487.501,24 | 384.101,24 | - 103.400,00 |
| B3 | Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural. | 5. Sensibilización de la sociedad nacional y actores clave sobre el valor de la diversidad cultural con perspectiva de género | UNESCO | 255.000,00 | 220.000,00 | - 35.000,00 |
| | | | Gobierno | 33.057,85 | 33.057,85 | - |
| | | | Sub total | 487.501,24 | 384.101,24 | - 103.400,00 |
| | | | PNUD | 75.536,21 | 17.000,00 | - 58.536,21 |
| | | | Gobierno | 10.000,00 | | - 10.000,00 |
| | | | UNICEF | 60.000,00 | | - 60.000,00 |
| | | | Gobierno | - | | - |
| | | | Subtotal | 400.536,21 | 237.000,00 | - 163.536,21 |

| Resultado | Producto | Donante | Presupuesto TOTAL | | Diferencias |
|--|---|-------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| | | | Original | Reajuste | |
| B4 Incorporado el criterio de pertinencia cultural en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los niveles nacionales y locales. | 6. Análisis de las mejores estrategias para el logro de los ODM entre los Pueblos Indígenas, considerando tanto las necesidades de focalización de políticas nacionales como el diseño de políticas regionales complementarias. 7. Acompañamiento a los servicios públicos en el seguimiento, sistematización, y adecuación de políticas y programas sectoriales e intersectoriales con enfoque intercultural. | PNUD | | 231.536,21 | 231.536,21 |
| | | Gobierno | | 10.000,00 | 10.000,00 |
| | | UNICEF | - | 21.000,00 | 21.000,00 |
| | | Gobierno | | - | - |
| | | FAO | | 55.000,00 | 55.000,00 |
| | | Gobierno | | - | - |
| | | UNESCO | 95.000,00 | 130.000,00 | 35.000,00 |
| | | Gobierno | | - | - |
| | | OPS | 60.000,00 | 60.000,00 | - |
| | | Gobierno | | - | - |
| | Subtotal | 155.000,00 | 507.536,21 | 352.536,21 | |
| C5 Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de La Araucanía. | 8. Implementación de una estrategia de intervención territorial que responde a un enfoque de trabajo interagencial para la construcción de paz en la comuna de Ercilla. 9. Fortalecimiento de capacidades locales y alianzas entre actores para la generación de procesos de desarrollo territorial en la Región de la Araucanía. | UNICEF | 130.000,00 | 169.000,00 | 39.000,00 |
| | | Gobierno | - | - | - |
| | | FAO | 250.000,00 | 195.000,00 | - 55.000,00 |
| | | Gobierno | 66.115,70 | 66.115,71 | 0,01 |
| | | PNUD | 115.000,00 | 115.000,00 | - |
| | | Gobierno | 33.057,85 | 33.057,85 | - |
| | | subtotal | 594.173,55 | 578.173,56 | - 15.999,99 |
| | | PNUD | 15.000,00 | - | - 15.000,00 |
| | | Gob | 31.776,10 | - | - 31.776,10 |
| | | subtotal | 46.776,10 | - | - 46.776,10 |
| C6 Eliminado | | PNUD | 450.002,92 | 450.002,92 | - |
| | | Subtotal | 450.002,92 | 450.002,92 | - |
| UC | | | | | |
| | TOTAL | | 2.863.637,49 | 2.863.637,51 | 0,02 |

CUADRO N° 2 RESULTADOS

| Resultado del MANUD (u otro marco pertinente): Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país | | Asignación de recursos y plazo indicativo | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|-----------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|------------|
| Producto del Programa Conjunto | Producto Específico del Organismo ONU participante | Organismo ONU responsable en ejecución | Asociado en ejecución | 2009 | | 2010 | | | 2011 | | | 2012 | | | TOTAL |
| | | | | Ejecutado 2009 | Ejecutado 1 Sem. 2010 | Programado | | | Programado | | | Programado | | | |
| | | | | | | Trimestre jul/ago/sep | Trimestre Oct/Nov/Dic | Trimestre Ene/feb/mar | Trimestre Abr/May/Jun | Trimestre Jul/Ago/Sep | Trimestre Oct/Nov/Dic | Trimestre Ene/feb/mar | Trimestre Abr/May/Jun | | |
| 1. Fortalecimiento de la capacidad de diálogo intercultural | 1.1 Equipo investigador independiente y Comité Consultivo del Estudio sobre Relaciones Interculturales en Chile conformado | PNUD | SEGPRES | | | 6.750,00 | 27.000,00 | 40.500,00 | 40.500,00 | 40.500,00 | 40.500,00 | 33.750,00 | 20.250,00 | 13.500,00 | 222.750,00 |
| | 1.2 Desarrollo Investigación | PNUD | SEGPRES | | | - | 30.000,00 | 90.000,00 | 60.000,00 | - | - | - | - | - | 180.000,00 |
| | 1.3 Estudio sobre Relaciones Interculturales en Chile publicado | PNUD | SEGPRES | | | | | | | | | 25.000,00 | 25.987,13 | - | 50.987,13 |
| | 1.4 Difusión y sistematización del Diálogo realizado | PNUD | SEGPRES | | | | | | | | | - | 40.000,00 | 60.000,00 | 100.000,00 |
| 2. Las organizaciones de los pueblos indígenas han fortalecido su capacidad de articulación e interlocución. | 2.1 Dirigentes y indígenas han conocido e incorporado aprendizajes y buenas prácticas de experiencias homólogas de otros países en materia de diálogo, interlocución y articulación. | PNUD | SEGPRES | 65.086,45 | 17.424,67 | | | | | | | | | | 82.511,12 |

| Resultado del MANUD (u otro marco pertinente). Reflejar las inequidades económicas, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país. Resultado B3: Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------------|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|------------------|--|--|--|--|-------------------|------------|
| Productos del Programa Conjunto | Producto Específico del Organismo ONU participante | Organismo ONU responsable e en ejecución | Asociado en ejecución | Asignación de recursos y plazo indicativo | | | | | | | | | | TOTAL | | | | | | | |
| | | | | 2009 | | 2010 | | | 2011 | | | | 2012 | | | | | | | | |
| | | | | Ejecutado 2009 | Ejecutado / Sem 2010 | Trimestre Jul/Ago/Sep | Trimestre Oct/Nov/Dic | Trimestre Ene/Feb/Mar | Trimestre Abr/May/Jun | Trimestre Jul/Ago/Sep | Trimestre Oct/Nov/Dic | Trimestre Ene/Feb/Mar | Trimestre Abr/May/Jun | | | | | | | | |
| 5. Sensibilización de la sociedad nacional y actores clave sobre el valor de la diversidad cultural con perspectiva de género. | 5.1 Talleres de sensibilización, acuerdos y plan de trabajo con comunicadores y comunicadoras para fomentar la inclusión del enfoque intercultural en los medios incluyendo la perspectiva de género. | UNESCO | SEGPRES MINEDUC | - | 8.000,00 | | | 10.000,00 | | | 10.000,00 | | | | 6.000,00 | | | | | 34.000,00 | |
| | 5.2 Campañas con actores y medios de comunicación locales para el fomento de la identidad y la multiculturalidad. | UNESCO | SEGPRES MINEDUC | - | 40.397,60 | 10.000,00 | | 37.000,00 | 10.000,00 | | 37.000,00 | | | | 21.602,40 | | | | | 156.000,00 | |
| | 5.3 Estudio análisis del tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación. | PNUD OIM | SEGPRES | | | | | | | | 17.000,00 | | | | | | | | | | 17.000,00 |
| | 5.4 Diagnóstico sobre el tratamiento de las temáticas interculturales en los medios de comunicación nacionales, especificando el tratamiento que se hace de hombres y mujeres indígenas en los medios de comunicación. | UNESCO | MINEDUC | | 20.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | 30.000,00 |
| | Total | | | 10.000,00 | 68.397,60 | 27.000,00 | | 47.000,00 | 10.000,00 | | 47.000,00 | | | | 27.602,40 | | | | | 237.000,00 | |
| | UNESCO | | | 10.000,00 | 68.397,60 | | | | | | | | | | | | | | | | 220.000,00 |
| | Gobierno | | | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| | PNUD/OIM | | | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | 17.000,00 |
| | Gobierno | | | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | - |

| Resultado del MANUD (u otro marco pertinente). Reducir las inequidades económica, social, demográfica de género, territorial y étnica en el país. | | Asignación de recursos y plazo indicativo | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|----------------|----------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------|--|-----------|------------|
| Productos del Programa Conjunto | Producto Específico del Organismo ONU participante | Organismo ONU responsable en ejecución | Asociado en ejecución | 2009 | | 2010 | | | | 2011 | | | | 2012 | | TOTAL | |
| | | | | Ejecutado 2009 | Ejecutado I Sem 2010 | Trimestre julio/ago/se | Trimestre Ene/feb/m | Trimestre Oct/Nov/Dic | Trimestre Abr/May/Jun | Trimestre Jul/Ago/Sep | Trimestre Ene/feb/mar | Trimestre Oct/Nov/Dic | Trimestre Abr/May/Jun | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Análisis de las mejores estrategias para el logro de los ODM entre los Pueblos Indígenas, considerando tanto las necesidades de focalización de políticas nacionales como el diseño de políticas regionales complementarias. | 6.1. Documento Informe de logro de los ODM en la población indígena identificando logros por pueblo. | PNUD | SEGPRES | - | 53.536,21 | | | | | | | | | | | 53.536,21 | |
| | 6.2. Documento de Estrategia para el logro de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile. | PNUD | SEGPRES | - | 15.000,00 | | | | | | | | | | | | 15.000,00 |
| 7. Acompañamiento a los servicios públicos en el seguimiento, sistematización y adecuación de políticas y programas sectoriales e intersectoriales con enfoque intercultural. | 7.1. Acompañamiento para mejorar el enfoque intercultural de las políticas de infancia. | UNICEF | | 5.000,00 | 16.000,00 | | | | | | | | | | | 21.000,00 | |
| | 7.2. Acompañamiento para mejorar el enfoque intercultural en políticas de fomento productivo. | FAO | SEGPRES MINAGRI | - | - | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 15.000,00 | 10.000,00 | | | | 55.000,00 | |
| | 7.3. Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en educación. | UNESCO | | 10.000,00 | 10.000,00 | | | | | | | | | | | | 110.000,00 |
| | 7.4. Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en salud. | OPS | MINSAL | 3.927,00 | 16.581,23 | 39.491,77 | | | | | | | | | | 60.000,00 | |
| | 7.5. Sistematización de buenas prácticas en materia de políticas públicas e interculturalidad y difusión de criterios operacionales para su incorporación. | UNESCO | SEGPRES MINAGRI MINEDUC MINSAL FAO, OPS UNICEF | | 18.563,31 | 1.436,69 | | | | | | | | | | | 20.000,00 |
| | 7.6. Acompañamiento para mejorar enfoque intercultural en el sistema de justicia. | PNUD | SEGPRES OIT, UNICEF | - | | | | | 34.600,00 | 50.000,00 | 50.000,00 | 38.400,00 | | | | | 173.000,00 |

| Resultado del MANUD (u otro marco pertinente). Reducir las inequidades económica, social, demográfica de género, territorial y étnica en el país. | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|--|------------|
| Resultado C5: Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de La Araucanía. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Productos del Programa Conjunto | Producto Específico del Organismo ONU participante | Organismo ONU responsable a ejecución | Asociado en ejecución | Asignación de recursos y plazo indicativo | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 2009 | | 2010 | | | 2011 | | | 2012 | | | | |
| | | | | Ejecutado 2009 | Ejecutado / Sem. 2010 | Trimestre Jul/Ago/Sep | Trimestre Oct/Nov/Dic | Trimestre Ene/feb/mar | Trimestre Abr/May/Jun | Trimestre Jul/Ago/Sep | Trimestre Oct/Nov/Dic | Trimestre Ene/feb/mar | Trimestre Abr/May/Jun | TOTAL | | |
| 8. Diseño e implementación de una estrategia de intervención territorial que responda a un enfoque de trabajo intergeneracional para la construcción de paz en la comuna de Ercilla. | 8.1 Diseño e implementación de una estrategia de prevención y reparación de las consecuencias de la violencia en niños, adolescentes y mujeres de comunidades mapuches en situación de conflicto de la comuna de Ercilla. | UNICEF | | 18.140,38 | 599,08 | 14.260,54 | 15.000,00 | 12.000,00 | 7.500,00 | 7.500,00 | 7.500,00 | | | | | 75.000,00 |
| | 8.2. Apoyo metodológico para la elaboración de un PGCT y un plan de inversiones implementados en la comuna de Ercilla, a través de un mecanismo de articulación institucional. | FAO | | - | | 5.000,00 | 5.000,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | 23.057,86 | | | | 93.057,86 |
| | 8.3. Un Programa intergeneracional de apoyo al desarrollo territorial con énfasis en las iniciativas que favorezcan la situación de mujeres y jóvenes de la comuna de Ercilla. | PNUD (PPS) | | - | | 20.000,00 | 28.057,85 | 50.000,00 | 25.000,00 | 25.000,00 | 25.000,00 | | | | | 148.057,85 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|--|------------|
| 9. Fortalecimiento de capacidades locales y alianzas entre actores para la generación de procesos de desarrollo territorial en la Región de la Araucanía. | 9.1 Propuesta de mecanismo de articulación interinstitucional fortalecido y funcionando. | FAO | - | | 5.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | | | | | 15.000,00 |
| | 9.2 Asistencia técnica a 32 comunidades indígenas para la implementación de sus planes de inversión, pertenecientes a las comunas de Los Sauces, Lumaco, Traiquen, Victoria y Lautaro. | FAO | - | 10.000,00 | 10.000,00 | 22.000,00 | 27.000,00 | 32.000,00 | 32.057,86 | | | 133.057,86 |
| | 9.3 Fortalecimiento de las capacidades regionales para la implementación de planes de inversión en comunidades indígenas. | FAO | - | | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | | | | 20.000,00 |
| | 9.4 Fortalecimiento de capacidades de responsables de programas de infancia en la región de La Araucanía para el trabajo con pertinencia intercultural. | UNICEF | 10.000,00 | | 6.300,00 | 8.400,00 | 6.300,00 | 4.000,00 | 6.000,00 | | | 41.000,00 |
| | 9.5 Fortalecimiento de agrupaciones juveniles mapuche en la Región de La Araucanía. | UNICEF | 2.473,00 | | | 4.000,00 | 4.000,00 | 3.527,00 | | | | 10.000,00 |
| | 9.6 Implementación de espacios de diálogo social y herramientas de análisis para la promoción de una cultura de aplicación del Convenio 169 como una herramienta de desarrollo sustentable en la Región. | OIT | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--------|------------------|---------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|--|--|-------------------|
| | 9.7 Implementación de un Programa de Capacitación sobre trabajo con Pueblos Indígenas orientado a personal de Carabineros, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública. | UNICEF | 10.082,38 | 599,08 | 55.560,54 | 78.357,85 | 127.400,00 | 107.027,00 | 97.500,00 | 9.917,62 | | | 43.000,00 |
| | Total | | 40.695,76 | 599,08 | 55.560,54 | 78.357,85 | 127.400,00 | 107.027,00 | 97.500,00 | 71.033,34 | | | 578.173,57 |
| | UNICEF | | 40.695,76 | | | | | | | | | | 169.000,00 |
| | Gobierno | | - | | | | | | | | | | - |
| | FAO | | - | | | | | | | | | | 195.000,00 |
| | Gobierno | | - | | | | | | | | | | 66.115,72 |
| | PNUD | | - | | | | | | | | | | 115.000,00 |
| | Gobierno | | - | | | | | | | | | | 33.057,85 |
| | OIT | | - | | | | | | | | | | |

| Resultado del MANUD (u otro marco pertinente) Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Unidad de Coordinación | | | | | | | | | | | | | | | |
| Productos del Programa Conjunto | Producto Específico del Organismo ONU participante | Organismo ONU responsable en ejecución | Asociado en ejecución | 2009 | | 2010 | | | 2011 | | | 2012 | | | |
| | | | | Ejecutado 2009 | Ejecutado 1 sem. 2010 | Programado | | | Programado | | | Programado | | | |
| | | | | | | Trimestre jul/ago/sep | Trimestre Oct/Nov/Dic | Trimestre Ene/feb/mar | Trimestre Abr/May/Jun | Trimestre Jul/Ago/Sep | Trimestre Oct/Nov/Dic | Trimestre Ene/feb/mar | Trimestre Abr/May/Jun | Trimestre Jul/Ago/Sep | Trimestre Oct/Nov/Dic |
| TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | | |
| 10. Unidad de Coordinación | 10.1. Conformación Equipo Unidad de Coordinación | PNUD | | 17.360,55 | 54.000,00 | 27.000,00 | 27.000,00 | 27.000,00 | 27.000,00 | 27.000,00 | 27.000,00 | 27.000,00 | 27.000,00 | 27.000,00 | 287.360,55 |
| | 10.2. Coordinación, seguimiento y evaluación del Programa Conjunto | PNUD | | 4.580,99 | 7.470,92 | 5.368,51 | 5.368,51 | 5.368,51 | 5.368,51 | 5.368,51 | 5.368,51 | 5.368,51 | 5.368,51 | 5.368,51 | 55.000,00 |
| 11. Gestión Administrativa | 11.1. Auditoría externa | PNUD | | | | | | | | | | | | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 12. Monitoreo y Evaluación | 12.1. Programa de Monitoreo y Evaluación | PNUD | | | | | | | | | | | | | 30.639,45 |
| | 12.2. Evaluaciones del programa conjunto | PNUD | | | | | | | | | | | | | 52.002,32 |
| | PNUD | | | 21.941,54 | 61.470,92 | 32.368,51 | 32.368,51 | 32.368,51 | 32.368,51 | 32.368,51 | 32.368,51 | 32.368,51 | 32.368,51 | 109.370,83 | 450.002,32 |
| | Gobierno | | | | | | | | | | | | | | 0 |

ANEXOS

Santiago, 14 de abril de 2010

Señor
 Enrique Ganuza
 Coordinador Residente
 Sistema de Naciones Unidas
Presente

Estimado Enrique:

Por intermedio de la presente quiero informarle oficialmente que la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia ha decidido dar continuidad al Programa Conjunto "Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos interculturales en Chile"

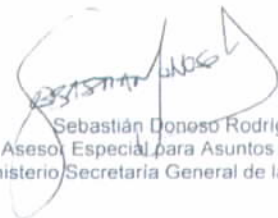
El desarrollo de este Programa favorece la implementación de estrategias de trabajo interagencial y permite avanzar en el cumplimiento del Marco de Acuerdo para el "Apoyo al Desarrollo de la Política Indígena en Chile" suscrito entre el Sistema de Naciones Unidas y el Gobierno de Chile

Al mismo tiempo, sugerimos algunas modificaciones al Programa acordes con los lineamientos del nuevo Gobierno asumido el 11 de marzo pasado, las mismas que se detallan en el anexo adjunto.

Por otra parte, y producto de la emergencia producida por la catástrofe natural del 27 de febrero de 2010, es de interés de esta oficina que los recursos del proyecto BCPR sean destinados al proyecto denominado "Diseño de Soluciones de Abastecimiento de APR en Comunidades Indígenas de la región de La Araucanía afectadas por el Terremoto" y, además, al "I Congreso de las Lenguas Indígenas de Chile" convocado por la Red por los Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Le agradeceré que me comunique su parecer al respecto.

Finalmente, y respecto a su carta del 7 de abril pasado, quiero informarle que ya se ha solicitado la designación de contrapartes del Programa a los Ministerios de Educación, Salud y Agricultura

Sin otro particular, se despide atentamente,


 Sebastián Donoso Rodríguez
 Asesor Especial para Asuntos Indígenas
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

| | | |
|----------------|-------|-------|
| UNSP - CHILE | | |
| 15 ABR. 2010 | | |
| Date Received | | |
| FREQUENCY 6500 | | |
| P.R. | INTEC | INFEI |
| CA | / | |
| AC:TECH | | |
| FILED | | |
| FILED | | |

Minuta para la reformulación del Programa Conjunto “Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos interculturales en Chile”

I. Antecedentes

El Programa Conjunto “Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos interculturales en Chile” tiene por fin mejorar la relación entre Pueblos Indígenas, Estado y Sociedad, tomando en consideración las especificidades culturales propias de cada etnia, así como las configuraciones de género presentes en cada caso.

El desarrollo de este Programa favorece la implementación de estrategias de trabajo interagencial y permite avanzar en el cumplimiento del Marco de Acuerdo para el “Apoyo al Desarrollo de la Política Indígena en Chile” suscrito entre el Sistema de Naciones Unidas en Chile y el Gobierno de Chile.

II. El nuevo marco

La Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia ha decidido dar continuidad al Programa mencionado.

Al mismo tiempo ha pedido realizar algunas modificaciones acordes con los lineamientos del nuevo Gobierno asumido el 11 de marzo pasado, y con la emergencia producida por la catástrofe natural del 27 de febrero de 2010.

En ese sentido, las modificaciones se detallan como siguen

a) Respecto al componente que involucra al PNUD:

Creemos necesaria la realización de una línea de base cuantitativa y cualitativa sobre el estado de situación de los pueblos indígenas en Chile abordada desde una perspectiva compleja y multidimensional (derechos y participación, desarrollo humano y productivo, lengua y cultura, entre otros).

Para ello, solicitamos la colaboración al PNUD para que colabore en el diseño de los términos de referencia de un estudio global que contemple todas estas dimensiones, basándose —entre otras— en la metodología desarrollada para elaborar los Informes de Desarrollo Humano.

Asimismo, será de mucha utilidad la experiencia acumulada por el PNUD para realizar los informes regionales y nacionales y los estudios de prospectiva que han sido considerados por el PNUD como herramientas de análisis que reflejan las prioridades de la gente (en este caso de los pueblos indígenas), fortalecen las capacidades del país y del Gobierno, identifican desigualdades y miden el progreso y la cultura.

c) Respecto al componente que involucra a la FAO:

Luego de diversas reuniones, se plantea en esta área del Programa realizar una consultoría que haga un análisis y sistematización de las iniciativas de desarrollo realizadas por el proyecto FAO-CONADI, y de un número similar representativo y comparativo con el anterior de los Planes de Desarrollo del Programa Orígenes, identificando los problemas que tuvieron para ser implementados y las dificultades que encontraron para obtener financiamiento o apalancar recursos de programas públicos ya existentes.

El objetivo además es revisar la pertinencia y las necesidades de adecuaciones de los programas e instrumentos públicos de desarrollo, priorizando las regiones afectadas por la catástrofe (VIII y IX).

d) Respecto al componente que involucra a la OIT:

Se ha solicitado un informe sobre la ejecución de esta parte del Programa referida al "Fortalecimiento del diálogo y reforma institucional" y que tiene por objetivo difundir y promover derechos y fortalecer las capacidades nacionales de implementación del Convenio 169 de la OIT.

Al mismo tiempo se ha solicitado que nos envíen (para tener conocimiento y hacer las observaciones pertinentes) los Términos de Referencia de los estudios que hayan sido contratados referidos al mencionada parte del Programa.

e) Respecto a los componentes que involucran a los Ministerios de Salud y Educación:

Se ha pedido un informe de la implementación de esta parte del Programa; asimismo, se sugiere esperar la formalización de una contraparte en ambos ministerios con la cual se pueda validar y/o modificar las acciones que estaban establecidas en el proyecto.

f) Respecto al Proyecto en su conjunto:

Se sugiere la pertinencia de convocar e institucionalizar los órganos de gobierno del proyecto en cuanto esto sea posible para dar continuidad a los objetivos trazados.

Conformación de Grupos Especiales de Trabajo

| Grupo | Integrantes |
|--|---|
| Grupo de Trabajo Estudio "Relaciones Interculturales en Chile". | PNUD AECID SEGPRES |
| Grupo de Trabajo sobre la formación/ capacitación a los actores del sistema de justicia en derechos y Pueblos Indígenas. | PNUD UNICEF OIT SEPRES |
| Grupo de Trabajo sobre sensibilización del valor de la diversidad cultural. | UNESCO Puntos focales /encargados de Comunicación de las Agencias SEGPRES |
| Grupo de Trabajo sobre el acompañamiento de políticas públicas. | UNESCO OPS FAO UNICEF SEGPRES MINEDUC MINAGRI MINSAL |
| Grupo de Trabajo para la formulación e implementación de una estrategia regional conjunta en la Región de la Araucanía. | FAO UNICEF PNUD OIT SEGPRES |
| Grupo de Trabajo para la formulación e implementación de una estrategia local conjunta en Ercilla. | UNICEF FAO PNUD SEGPRES |
| Grupo de Trabajo para la Asistencia Técnica a las iniciativas de los Pueblos Indígenas y sus organizaciones. | PNUD OIT AECID SEGPRES |